



**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDC/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE
BUENA PRO**

En, el distrito de Conila, a los 19 días del mes de diciembre de 2024, en la Oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Conila, a las 12:35 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2024-MDC/A, de fecha 4 de diciembre de 2024, conformado por Presidente titular **CPC Hernan Villacis Mondragon**, identificado con **D.N.I N° 46175717**; Primer miembro titular **Ing. Juan Pablo Grandez Pisco**, identificado con **D.N.I N° 45342936**; y Segundo miembro titular **Ing. Arquímedes Gonzáles Chávez**, identificado con **D.N.I N° 26679826**; nos reunimos con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en las bases para las etapas de evaluación de ofertas económica y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MDC/CS-1 Primera Convocatoria para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra "**MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP AM 103 (CRUCE SITAY) AL ANEXO NUEVO LUYA DEL DISTRITO DE CONILA, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS**", CUI N° 2442291

EL QUÓRUM Y CONVOCATORIA: Acto seguido se comprobó el quorum exigido en el numeral 46.2 del Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el reglamento, contando con la presencia del integro de los miembros:

Presidente:	CPC Hernan Villacis Mondragon	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente -OEC
		Suplente			
Primer Miembro:	Ing. Juan Pablo Grandez Pisco	Titular	X	Dependencia:	Área Usuaría
		Suplente			
Segundo Miembro:	Ing. Arquímedes Gonzáles Chávez	Titular	X	Dependencia:	Área Usuaría
		Suplente			

I. DETALLE DEL POSTOR QUE PASO A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día de hoy 19 de diciembre de 2024, el siguiente postor paso a la etapa de evaluación económica, en vista que obtuvo y/o supero el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO BOREAL integrado por (Boreal Proyectos y Desarrollo E.I.R.L. identificado con RUC N° 20601613841 y Isique Lumbre Wilson Thomas identificado con RUC N° 10166207512)	100 PUNTOS



II. APERTURA Y DETALLE DE OFERTA ECONOMICA

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA
1	CONSORCIO BOREAL integrado por (Boreal Proyectos y Desarrollo E.I.R.L. identificado con RUC N° 20601613841 y Isique Lumbre Wilson Thomas identificado con RUC N° 10166207512)	S/ 322,000.00 SIN IGV	100 PUNTOS

III. RESULTADOS FINALES:

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecido en las bases, lo cual se ha obtenido los siguientes resultados.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje técnico (PT) C1=0.80	Puntaje económico (PE) C2=0.20	Puntaje total C1xPT + C2xPE
1	CONSORCIO BOREAL integrado por (Boreal Proyectos y Desarrollo E.I.R.L. identificado con RUC N° 20601613841 y Isique Lumbre Wilson Thomas identificado con RUC N° 10166207512)	100 puntos	100 puntos	100 puntos

Bonificaciones:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje total C1xPT + C2xPE	MYPE 5%	Puntaje total
1	CONSORCIO BOREAL integrado por (Boreal Proyectos y Desarrollo E.I.R.L. identificado con RUC N° 20601613841 y Isique Lumbre Wilson Thomas identificado con RUC N° 10166207512)	100 puntos	5 puntos	105 puntos

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de otorgamiento de BUENA PRO de conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Habiéndose llevado a cabo el Acto de Evaluación de Ofertas económicas corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder por UNANIMIDAD al otorgamiento de la BUENA PRO del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MDC/CS-1 Primera Convocatoria para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP AM 103 (CRUCE SITAY) AL ANEXO NUEVO LUYA DEL DISTRITO DE CONILA, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS"**, CUI N° 2442291, en virtud a los resultados a la empresa **CONSORCIO BOREAL** integrado por (**Boreal Proyectos y Desarrollo E.I.R.L.** identificado con RUC N° 20601613841 y **Isique Lumbre Wilson Thomas** identificado con RUC N° 10166207512), por un monto ascendiente a **S/ 322,000.00** (trescientos veintidós mil con 00/100 Soles), no incluye IGV, dicho monto está dentro de los márgenes que establece las bases integradas, objeto de la presente contratación.

Firma el presente Acta en señal de conformidad a las 13:10 horas del día 19 de diciembre de 2024.

.....
CPC Hernán Villacis Mondragón
Presidente Titular

.....
Ing. Juan Pablo Grandez Pisco
Primer Miembro- Titular

.....
Ing. Arquímedes Gonzáles Chávez
Segundo Miembro- Titular